



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 130013105001201500115-01
RADICADO INTERNO: 95318
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: EDUIN JESUS CHIRINOS GONZALEZ
OPOSITOR: CBI COLOMBIANA S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
FECHA SENTENCIA: 08 de noviembre de 2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: **SL3073-2023**
CASA PARCIALMENTE - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - SIN COSTAS EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO, LAS DE LAS INSTANCIAS ESTARÁN A CARGO DE LA DEMANDADA - SALVA VOTO PARCIAL DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ.
DECISIÓN:
MAGISTRADO PONENTE: **Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR**

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 14/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 14/12/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **19 de diciembre de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **08 de noviembre de 2023**.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.